gimen Local, aprobar inicialmente la Modificación número 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Alhama de Murcia que afecta a la Zona 03, Subzona 01, Area 04, Los Baños.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes a fin de examen y reclamaciones.

Asimismo se acordó suspender el otorgamiento de licencias en la zona afectada por la modificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del R.D.L. 16/81 de 16 de octubre.

Alhama de Murcia, 10 de abril de 1987.—El Alcalde, José Ruiz Campillo.

\* Número 4353

## TOTANA

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que por haber solicitado don Antonio García Garre, licencia de legalización por carecer de licencia municipal, de la actividad de explotación porcina, con emplazamiento en la diputación del Raiguero, paraje «Alajarines», se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 4392

## LA UNION

## EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el Presupuesto General para el año 1987, así como una operación de crédito integrada en el mismo, por importe de 24.420.502 pesetas, que se destina a financiación parcial de inversiones, y que se amortizará en un período no superior a diez años, a un interés máximo del 15 por 100, se hace público, que los correspondientes expedientes estarán de manifiesto en la Intervención de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, al objeto de que puedan formularse, respecto a los mismos, las re-

clamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

La Unión a 12 de mayo de 1987.—El Alcalde, Andrés Martínez Cánovas.

\* Número 3986

### MURCIA

### ANUNCIO

# Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Polígono 2.º del Plan Parcial Ciudad n.º 1

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el día 5 de marzo último, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Polígono 2.º del Plan Parcial Ciudad Industrial n.º 1, el cual limita: al Norte, el casco urbano de Espinardo; al Este, el desvío de enlace con la Nacional de Madrid-Cartagena; al Sur, también dicho desvío; al Oeste, la antigua carretera Murcia a Espinardo.

Contra el acuerdo transcrito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 24 de abril de 1987.—El Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

\* Número 3990

### **CARTAGENA**

# EDICTO

Por haber solicitado doña M.ª Teresa Navarro Orenes, licencia para instalación de bar-restaurante, en Ctra. La Azohía, La Chapineta, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 16 de diciembre de 1986. El Alcalde.

\* Número 4002

## TOTANA

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Totana,

Hace saber: Que confeccionados y aprobados los padrones del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del ejercicio corriente, se exponen al público en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, por plazo de un mes, a efectos de reclamaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Totana a 9 de abril de 1987.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

\* Número 4003

## MURCIA

### EDICTO

Habiendo solicitado Codifesa, S.A., licencia para la apertura de almacén y taller de reparación de máquinas de cerveza de barril, en calle América, s/n., Espinardo, se abre información pública para que, en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 24 de marzo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

\* Número 4005

# MURCIA

# EDICTO

Habiendo solicitado doña Concepción Obrero Coletto, licencia para la apertura de cafetería con música, en Ctra. de Lorca, n.º 34, Sangonera la Seca, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 24 de marzo de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.